



**Anexo N° 02**

**Solicitud de fondos bajo la modalidad de encargos a personas – Sede Central de la UE001 y OZSFCO – UE006 S/E<sup>2</sup> N° 000105-2025-DV-HTN-OZSJO**

I. DATOS DEL ENCARGADO			
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	Hipólito Ticona Nina		<b>DNI:</b> 01325039
<b>DIRECCIÓN DOMICILIO</b>	Jr. Pichacani B-1 Barrio Santa Cruz ciudad de Puno		
<b>CONDICIÓN LABORAL</b>	C.A.S.		
<b>UNIDAD DE ORGANIZACIÓN QUE GENERA EL ENCARGO</b>	O.Z San Juan del Oro	<b>Unidad a la cual Pertenece</b>	San Juan del Oro

II. DATOS DEL ENCARGO			
<b>Denominación y/o descripción del objeto del encargo, de la actividad o evento específico</b>	Servicio de alimentación, refrigerios y transporte para el desarrollo de la Jornada de Inclusión Social del CP santa Rosa del distrito de Inambari de la actividad "Fortalecimiento de capacidades en gestión comunal en el ámbito de la Oficina Zonal San Juan del Oro – Puno"		
<b>Lugar donde se realiza el evento</b>	Distrito de Inambari, provincia de Tambopata de la Región Madre de Dios	<b>FTE. FTO.: R.O.</b>	<b>Población Beneficiaria</b> 130

III. FECHA, Y EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y/O EVENTO.								
Fecha de Inicio de la Actividad			Fecha de Término de la actividad			Fecha de Rendición de Cuenta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
05	junio	2025	06	junio	2025	11	junio	2025

IV. PRESUPUESTO SOLICITADO					
Datos del Certificado de Crédito presupuestario:					
Ítem	Actividad / Evento	Componente	Meta	Específica del Gasto	Importe S/
01	Servicio de alimentación y refrigerios para el desarrollo de la Jornada de Inclusión Social del CP Santa Rosa del distrito de Inambari.	Gestión Comunal	0047	2.3.2.7.11.5	2,600.00
02	Servicio de alquiler de vehículo para traslado de profesionales de salud y otras entidades del desarrollo de la Jornada de Inclusión Social del CP Santa Rosa del distrito de Inambari.	Gestión Comunal	0047	2.3.2.5.1.2	1,000.00
<b>Total</b>					<b>S/ 3,600.00</b>
<b>Son: Tres mil seiscientos 00/100 soles</b>					

**V. Justificación (fundamentar el requerimiento)**

El servicio de alimentación y refrigerios se solicita por encargo a personas debido a que en las zonas de intervención es mucho más fácil y saludable atender con proveedores de la zona, que exigen pago al contado por el servicio, Además, por la lejanía de la zona un proveedor de otra zona implicaría la elevación de costos de servicio por el traslado a las zonas de ejecución de actividades. El tema de alquiler de vehículo también es necesario por encargo debido a que no se tiene confirmado la cantidad de profesionales, es posible que supere o que sea menos, por tanto, esta modalidad permitirá un gasto eficiente y real.

**VI. Autorización**

<b>V°B°</b> Jefe/a de la Unidad de Organización solicitante	<b>V°B°</b> Jefe de la OGA / UA OZSFCO - UE006	<b>V°B°</b> Jefe de UABA / ABA OZSFCO - UE006	<b>V°B°</b> Jefe de la UCONT / ACONT OZSFCO - UE006

En caso de no rendir cuentas en el plazo establecido por la Directiva de encargos a personas, soy conocedor de las sanciones administrativas que podrían aplicarme.

<b>Firma del Encargado</b>

<sup>2</sup> S/E= Solicitud de encargo